



BUIN, 10 DIC 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2565 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldício N° 143, de fecha 16 de enero de 2020 sea prueba el programa OPD Buin 2020, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Memorándum N° 1321, de fecha 04 de diciembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual requiere al Sr. Alcalde decretar la Actividad Navideña 2020 de la Oficina de Protección de Derechos (OPD Buin). Se adjunta Ficha de la actividad.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la realización de la actividad de **Celebración Víspera de Navidad 2020**, a cargo de la Oficina de Protección de Derechos – OPD Buin.

2.- La actividad se desarrollará el día **martes 22 de diciembre de 2020**, en dependencias de la Piscina Temperada de Maipo.

3.- La celebración se realiza como cierre de actividades del periodo 2020 con NNA (niños, niñas y adolescentes), pertenecientes a las juntas vecinales de Los Viñedos II, El Progreso y Villa Esperanza del sector de Maipo, fortaleciendo y potenciando la participación protagónica de los NNA, garantizando su rol activo en el buen ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
*[Signature]*

DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- DIDEKO  
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2020\Actividad Navideña Oficina de Protección de Derechos OPD Buin.doc



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

*[Signature]*  
Por Orden del Sr. Alcalde

### Celebración Víspera de Navidad 2020

#### Oficina Protección De Derechos – OPD Buin.

#### **Objetivo**

Generar cierre de actividades periodo año 2020 con nna, pertenecientes a juntas vecinales Los Viñedos II, El Progreso y Villa Esperanza del sector de Maipo, fortaleciendo y potenciando la participación protagónica de los nna, garantizando su rol activo en el buen ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

#### **Beneficiarios**

30 niños, niñas y adolescentes, distribuidos entre las juntas de vecinos Los Viñedos II, El Progreso y Villa Esperanza, quienes fueron participantes activos del diseño y recuperación de murales.

#### **Itinerario**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORARIO*
Recepción y acreditación de los participantes	OPD Buin	Por definir
Dinámicas de presentación	Coordinador	Por definir
Actividad artística 1era parte	OPD Buin	Por definir
Dinámica lúdica socioeducativa	OPD Buin	Por definir
Show de entretenimiento	OPD Buin	Por definir
Dinámica artística 2da parte	OPD Buin	Por definir
Show y entrega de regalos	OPD Buin	Por definir
Cierre de jornada	Coordinador	Por definir

\* Sujeto disponibilidad de la dependencia

### Distribución de zonas

